

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 49**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 18 de agosto del 2022, siendo las 10:15 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 49 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
  - Srta. Javiera Orellana Gallo.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES SESIONES ORDINARIAS N° 30 – N° 31 Y N° 47.**
- 2. ORDENANZA DESIERTO FLORIDO.**
- 3. SITUACIÓN SRA. MARCELA BARRAZA**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES SESIONES ORDINARIAS N° 30 – N° 31 Y N° 47**

Sr. Briceño, solicita la aprobación de las Actas Anteriores Sesiones Ordinarias N° 30 – N° 31 y N° 47.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas de las sesiones mencionadas anteriormente, sin observaciones.

## **2.- ORDENANZA DESIERTO FLORIDO.**

Sr. Briceño, da una pequeña reseña sobre el proceso natural que es el Desierto Florido, esta como invitado el Sr. Gonzalo Cortés, encargado Jurídico de la I. Municipalidad de Huasco, quien hizo una presentación el día de ayer y se envió a los correos de los Concejales, la Ordenanza Municipal sobre protección y conservación del fenómeno de la floración del desierto. Explica que anteriormente había un Decreto Alcaldicio N°85, la cual se aplicó hace una semana atrás, por la instalación de jeeperos en el cerro Centinela, ese espacio no es municipal, pertenece a una familia. Le cede la palabra al Sr. Cortes, para que exponga y para luego someter a Acuerdo de Concejo esta Ordenanza.

Sr. Cortes, manifiesta agradecimiento por el espacio, para poder explicar este instrumento que se lleva a cabo junto al Departamento de Jurídico y en colaboración con el Departamento de Medio Ambiente.

Señala que es un instrumento normativo que nos permite la fiscalización en los espacios de los Bienes Nacionales de uso público que hay en la comuna y que principalmente tiene el fenómeno de la floración cada 6, 7 u 8 años se presenta acá en nuestra comuna. Anterior a esto teníamos un decreto, que es el Decreto Alcaldicio N°85 que versaba sobre esta situación, pero que era insuficiente respecto de la fiscalización, en virtud que las denuncias que se hacían, considerando este Decreto Alcaldicio, no le daban las facultades necesarias al Juez de Policía Local, para poder decretar las sanciones que correspondan, por lo tanto, nosotros quisimos trabajar en este instrumento precisamente para poder mejorar la fiscalización. No solamente respecto de la fiscalización que pueden hacer las autoridades; como Carabineros de Chile, las personas que trabajan en la Corporación Nacional Forestal, la Policía Marítima, sino que cualquier otra persona que tenga los antecedentes que quiera realizar una denuncia a este respecto, también lo puede hacer y basarse en las instrucciones que vamos a entregar nosotros en esta Ordenanza. Principalmente, la idea es proteger aquellos lugares de Bienes Nacionales de uso público y lamentablemente esta Ordenanza no va a poder cubrir aquellos sectores que son propiedad de privados donde se realice una acción que vayan en contra de este fenómeno natural, respecto a eso, nosotros no tenemos facultades lamentablemente, pero respecto de lugares que sí tenemos facultades y que están en resguardo del municipio, nosotros vamos a aplicar esta Ordenanza. Esta Ordenanza además va a ir acompañada de un proceso de difusión, respecto de aquellos lugares donde se produce la floración y respecto de un proceso de difusión en los medios radiales, en las redes sociales del municipio y también con la instalación de estos letreros que van a indicar cuales son las multas respecto de esta Ordenanza y queremos también trabajar en un proceso de geolocalización, a través del tema de los códigos QR, para que cada persona en esos mismos letreros pueda descargar un mapa, donde van a estar todos aquellos lugares que se produce floración en nuestra comuna, cuáles van hacer los senderos, etc. La Ordenanza prohíbe totalmente la extracción, cualquier tipo de daño que se produzca directamente a la flora, pero además protege el suelo, esto que significa, que esta Ordenanza va hacer aplicable no solamente en los años que haya floración, sino que siempre, es decir, nosotros siempre podremos fiscalizar que no se produzca, por ejemplo, daño en el suelo de aquellos lugares donde se produce floración, es decir, que no se podrá insertar en nuestra comuna aquellas especies que no sean endémicas, tampoco se podrá realizar senderos adicionales de los que ya hay y tampoco se podrá realizar eventos deportivos que tengan que ver con vehículos motorizados, que de algún u otro modo vayan en deterioro del sustrato (suelo), en aquellos lugares que se producen la floración. No sé si tienen alguna duda, alcanzaron a leer un poquito el tema del articulado, es súper cortita la ordenanza, pero siento que es un paso que tenemos que dar como Comuna, para poder proteger estos lugares, especialmente en este año que va haber una explosión de visitantes los meses de fines de agosto, septiembre y octubre, y para poder regular un poco el tema de los operadores turísticos, sabemos que se nos va a venir fuerte en esta temporada.

Sr. Cumplido, dice: por mi parte no hay ningún reparo don Gonzalo, lo leí, está bien.

Sr. Cortes, menciona que tiene que hacer un alcance, si lo aprueban el día de hoy, va hacer de manera general, con respecto al articulado que yo les entregue, pero va a tener algunas modificaciones específicas que va hacer el Departamento de Medio Ambiente, en cuanto, por ejemplo, a los nombres de las especies, los nombres científicos de las especies, son cosas que son más técnicas, pero en general, el articulado es el que yo ya les envié. Otra cosa súper importante, que quiero que también tengan en cuenta, que en algún momento después de que se apruebe esta ordenanza, le vamos hacer llegar un presupuesto, para poder echar a andar esta ordenanza, es decir, ustedes como Concejo van a tener que aprobar un presupuesto para poder hacer el tema de la geolocalización, el tema de la instalación de los letreros y el tema de la difusión a nivel provincial. Seguramente eso lo tiene que ver la Dirección de Administración y Finanzas, para sacar bien las cuentas de cuanto vamos a necesitar para poder financiar esta ordenanza, pero como les digo, son temas un poquito más técnicos que los tiene que ver otro departamento. ¿Tienen alguna consulta respecto a esto?, respecto de las multas.

Sra. Elizalde, dice: no, más que nada, al menos, a mí me quedo súper claro igual. Con respecto a la reunión de ayer, solamente faltó lo que usted corroboro, con el tema del aporte que tendrá que hacer el municipio más adelante, con varias cosas que usted ayer explico; como los carteles, un sin fin de cosas, así que eso me quedo súper claro. Muchas gracias Gonzalo.

Sr. Campos, dice: por mi parte tampoco don Gonzalo, súper bueno y necesario lo que usted está haciendo con la Ordenanza, porque había información que nosotros no manejamos y así podemos dar una respuesta más clara a la comunidad cuando aparezcan estos tipos de situaciones, sobre todo que involucra la flora y fauna que se hace presente en estas fechas, y como usted lo dice, vamos hacer bombardeados por turistas, van a ver situaciones, entonces así nos permite actuar con base y obviamente respaldados dentro del margen de la ley. Ayer estuvimos en la reunión y pudimos apreciar todo lo que dice el documento escrito, así que por mi parte no, para nada, estamos claro en todo Gonzalo. Muchísimas gracias.

Srta. Orellana, dice: que por mi parte tampoco Gonzalo, está súper claro todo, espero que la difusión a las personas se haga de la misma manera y que lo entiendan de la misma manera como lo entendemos nosotros. Muchas gracias.

Sr. Cortes, dice: como lo comentaba ayer el Alcalde, también es una herramienta dentro de las posibilidades que nosotros tenemos como municipio, claramente no va a alcanzar para todas las situaciones que se nos presenten acá en nuestra comuna, pero es un gesto también, creo que tenemos que hacer como municipio y para pedirle también a nuestros representantes en el Congreso que esto debería convertirse en ley, más adelante, para que podamos actuar en respecto a los sitios que son privados y que podamos proteger este fenómeno que es único en el mundo, queremos darle la importancia, la relevancia que se merece, pero es el primer paso que tenemos que dar y es una señal para empezar a culturizar a los visitantes y a nuestros habitantes de la comuna.

Sr. Vega dice: Gonzalo, consulta, estamos igual que el parlamento, estamos aprobando una ley, pero sin presupuesto, lo que nos obliga a que después, cuando presenten el presupuesto, el que sea, vamos a tener que aprobarlo. En el parlamento mandan ley para las municipalidades, para todo el mundo le mandan leyes, pero no mandan plata, acá estamos en lo mismo. Deberían haber hecho un catastro de lo que se va a gastar, de lo que se va hacer y “esto es el reglamento y esto es lo que va a gastar”, porque esto debería hacerse al tiro, no dé a pedazos, de a gotas.

Sr. Cortes responde, lo que pueden hacer ustedes, Concejal, aprobar ahora un presupuesto, un límite para poder implementar esta ordenanza, si usted la aprueban hoy día y dicen “nosotros aprobamos como máximo, para que se apruebe esta ordenanza municipal, una suma total de \$4.000.000.- o \$3.000.000.-,

Sr. Vega responde, podemos aprobar 3,4 o 5 y después le dicen “sabe que, el costo va hacer \$12.000.000.- “, que vamos hacer en ese caso. Estamos aprobando un Reglamento donde no hay presupuesto, después vamos a estar obligados, salga 12, 15, 20, 30 millones, a aprobar eso, porque ya aprobamos el Reglamento. Yo lo aprobaría cuando tengan claro cuánto es el costo de implementar este reglamento.

Sr. Briceño agradece la intercepción de Sr. Vega.

Sr. Trigo dice: encuentro súper buena la iniciativa de esta ordenanza, pero coincido con Rafael, respecto a que este presupuesto debemos analizarlo, debería ir acompañado con una presentación con las actividades que se van a realizar y cuantos son los gastos asociados, porque después tenemos reparos en el momento de aprobar la modificación presupuestaría. La idea es que pueda estar SECPLA para poder generar un estimativo de esta modificación presupuestaría, porque van hacer insumos que vamos a imputar al presupuesto anual.

Sr. Elizalde, dice: mi punto de vista, súper respetable la opinión de todos los Concejales, pero ayer jurídico con la Nathy del Departamento de Medio Ambiente, lo explicaron súper claro, que había un Decreto 85, que no visualizaba todo, a nivel general. Se tocó muy puntual el caso del Centinela, el Centinela es una propiedad de Zuleta Avalos y lamentablemente no se puede hacer nada. Esta ordenanza municipal, si la aprobamos, va a ser reguardo de toda la parte fiscal y ahí Gonzalo explicó súper claro que primero se iba a presentar esta ordenanza/decreto, para más adelante ver el presupuesto que se necesitaba, porque es como algo nuevo que se está realizando, es lo que yo ayer entendí, por eso me imagino que no está la ordenanza con el presupuesto al tiro.

Sr. Cortes, dice: precisamente eso, como le digo, para el tema del presupuesto, acá tiene que intervenir otros departamentos que no le corresponde a Jurídico pronunciarse respecto de eso, por lo tanto, nosotros sugerimos que se aprobará en general el articulado de la ordenanza y que después se le presentará a ustedes un presupuesto respecto de lo que va a costar implementarla. Ahora, la otra opción que yo les doy, es que ustedes pudieran aprobar un presupuesto como máximo y que la ordenanza para su implementación tenga que adecuarse a ese presupuesto como máximo, si es que lo quisieran salvar el día de hoy y si lo quieren aprobar con el presupuesto hecho, tendríamos que someterlo a aprobación en la próxima sesión de Concejo, para que los equipos puedan trabajar en eso.

Sr. Briceño. dice: que el próximo miércoles y entregarle a partir de hoy día, a lo mejor, esta indicación que hacen los Concejales, con respecto de tener la claridad cuanto al gasto presupuestario, de acuerdo lo que se pueda disponer para ejecutar dicho proceso.

Sra. Elizalde señala, que estamos contra el tiempo, ya se ven turistas apreciando el desierto florido, mientras más nos retrasamos, menos va a salir esta ordenanza.

Sr. Cumplido manifiesta, que esta ordenanza tendría que haber salido hace 3 o 4 meses atrás, dice: yo creo que años atrás. El tema no va por parte de nosotros, creo yo Concejal. Comparto plenamente lo que dicen los Concejales Rafael y Luis.

Sr. Briceño, dice: lo que podríamos hacer, como la iniciativa nuestra era inicio del proceso como tal, el miércoles 24, lo habíamos conversado con el Departamento de Cultura y Turismo, es con votar el próximo Concejo y tener el presupuesto con anterioridad, para que ustedes los puedan ya definir, teniendo ya claro el monto, ¿les parece?, yo creo que es lo más práctico.

Sr. Vega responde, es lo mejor Alcalde.

Sr. Briceño, dice: quiero hacer el alcance, tanto ayer Gonzalo como Nathaly nos hicieron el alcance del presupuesto. Lo converso, lo que queda de la semana, para que tengan a más tardar el día lunes la disponibilidad presupuestaria que se va a ejecutar. Es necesario que aprobemos algo sabiendo lo que se va a gastar. De lo que se tiene de la anterior disposición de material, nos estamos recuperando, desde 2019 se cuentan con insumos y material que tienen que ver con la señalización que nos informó don Guillermo Velásquez.

Sra. Elizalde, dice: ya hace dos Concejos se hace una reunión un día o dos días antes, para ver los temas precisos en el Concejo, entonces ayer hubo una reunión con respecto a este tema, teníamos que haber hecho las consultas todo ahí, para llegar y votar, no seguir dilatando el tema, que es algo súper primordial, estamos ya con turistas por el desierto florido, yo sé que muchos tenemos problemas, pero por último si no se puede asistir, que se toque el tema, que se pregunte y así vinimos con la disponibilidad de aprobar o no.

Sr. Briceño, dice: por lo menos una semana, quizás en las próximas reuniones de trabajo, aquellos que no puedan asistir, vamos hacer que se haga un link y compartir, para que pueda estar presente en la reunión de manera telemática.

Gonzalo, haríamos eso en lo siguiente, y lo propongo al Concejo también, por esta indicación, para que no entremos que a lo mejor el acuerdo no va a ir completo, entendiendo también los tiempos y eso también hacer la difusión a la comunidad una vez que tengamos la ordenanza, que más que subir a plataforma o a las redes el Decreto en sí, que sea socializado de la manera más práctica, lo que tiene en si la ordenanza, lo que va a llevar y aquellos aspectos que nosotros no vamos a poder tomar razón, como lo que pasa con particulares que son dueños de terrenos o desplazamientos, en eso no tenemos mucho que lidiar, para que la comunidad entienda. La propuesta de aquí al lunes, por lo menos, se tenga el presupuesto acompañado de la ordenanza y el día miércoles podamos votar con mayor claridad. Gonzalo, nos quedamos con esa tarea, de conversar con Carlos, con el Director de SECPLA don Alejandro Cisternas y de acuerdo a la disposición presupuestaria que podemos tener.

Sr. Cortes se despide del Concejo, para pasar al siguiente tema en tabla.

### **3.- SITUACIÓN SRA. MARCELA BARRAZA**

Sr. Briceño comenta la situación de la Sra. Marcela Barraza, hace meses primero participo en una reunión y luego mando una carta, la cual hizo saber su molestia por la situación de años atrás, con respecto a una exhumación de restos de familiares, específicamente de sus hermanas. Razón por la cual, estos meses, también nos estuvimos reuniendo yo como Alcalde y Stefania Leyton, para ver la situación. También lo conversamos con personal del municipio que tiene que ver con el área de cementerio, hasta la fecha habíamos logrado reunirnos con el fiscal subrogante, en la cual habíamos acordado la posibilidad, porque como Alcalde no puedo proceder al levantamiento de osamentas, eso se hace a través de Fiscalía y el área del Servicio Médico Legal (SML), ellos son los que proceden a esta situación; razón por la cual la Sra. Marcela Barraza nos hizo llegar una carta:

Heo Paop 16 de Agosto 2022

Señor Alcalde de la Ilustre  
municipalidad de Huasco  
Don: Genero Briceno Tepia  
y su Honorable Consejo  
de Huasco

Soy la Señora Marcela Barraza vecina  
de Huasco Bajo me dirijo a Uds  
para comunicarle que yo necesito  
que Acaso me puedan recibir en  
su reunión de Consejo necesito  
conversar con Ustedes sobre el  
tema de mis hermanas que  
fueron exhumadas del cementerio  
de Huasco Bajo como ya se sabe  
donde están para ver que se va  
a ser sobre esto: ya que mi familia  
lo requiere en representación mi  
familia Barraza González.

De su expedición  
Le Saluda otro a Ud  
Marcela Barraza González  
Rut 9.699.722-1  
PBB

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA:	16 AGO. 2022
FOLIO:	69/0001310
ENTREGADO:	Alcalde Concejo

Lo conversamos la vez anterior con Jurídico de citar a la Sra. Marcela y quizás tener una reunión de trabajo, porque el tema es bien sensible, no es un tema fácil de llevar. Ella reiteradamente se hace presente en la municipalidad a presentar esta molestia, yo lo he conversado con ella, con toda la disponibilidad que corresponde al caso, me hice también presenté en su momento, también se ha citado a las personas que en su momento estaban involucradas, encargadas del cementerio, como la persona que estaba a cargo del cementerio de Huasco Bajo, hoy no son funcionarios de la municipalidad y el único estamento que a ellos los puede exigir o citar es Tribunales. Yo les puedo dar ese antecedente de que el caso está en Tribunales, esta Stefania acá, no sé si quieren o necesitan que explique también como ha sido el proceso.

Sr. Cumplido, responde que sí.

Sr. Briceno le cede la palabra a la Srta. Stefania Leyton, Jurídico de nuestro municipio, para explicar el caso de la Sra. Marcela Barraza al Concejo.

Srta. Leyton, primeramente saluda a los presentes y a continuación dice: efectivamente está causa, que es de conocimiento en Fiscalía, pasa por una autodenuncia que realizó el municipio, respecto de unos cuerpos que desaparecieron y que justamente de la Sra. Marcela son hermanas de ella, son dos cuerpos de sus hermanas menores que estaban fallecidas y sepultadas en el cementerio de Huasco Bajo. Esta autodenuncia se siguió por el respectivo ente persecutor, en este caso es Fiscalía, haciendo las respectivas investigaciones y se archivó la causa, por cual va separada y en su oportunidad también la municipalidad se abrió un sumario administrativo, el cual igual ya tuvo su término. Todas las variantes, tanto administrativas como judiciales, se activaron y están en curso.

En cuanto a la Fiscalía, actualmente esa causa está con archivo provisional por falta de antecedentes y en el caso de que exista nuevos antecedentes, justamente se activa la causa, en eso estamos y efectivamente tuvimos nuevos antecedentes, los cuales estamos solicitando desde hace dos semanas, alrededor de un mes, una audiencia con el Fiscal, pero nos ha sido un poco difícil, está solamente un fiscal que es don Nicolás Meléndez y de apellido Hernández del otro fiscal titular esta con su licencia médica, está viendo dentro de su agenda. Esta semana volvimos a llamar para determinarnos un cupo y ver si estos nuevos antecedentes podrían tener un curso y no generar falsas expectativas en la Sra. Marcela, porque es un tema muy sensible, ya lo hemos vivido con el Alcalde y para todos los demás.

Sr. Briceño señala a los Concejales si tienen alguna consulta. Ya que es lo que podemos informar, no hay más antecedentes, todo está en Fiscalía. Hablamos con el fiscal Hernández, estando presente la Sra. Marcela, él esta con licencia médica y el Fiscal Subrogante Meléndez está tomando la causa en este momento o nos va a instruir e informar respecto a la situación.

Sr. Cumplido, solicita a Stefania y por intermedio también del Alcalde, pudiese enviar la información respectiva, al correo, por favor, de lo que se lleva con la causa.

Srta. Leyton responde, dice: don Alberto, nosotros no tenemos acceso a la causa judicial.

Sr. Cumplido aclara que se refiere a la información general.

Srta. Leyton, dice: que ningún problema.

Sr. Briceño, dice: que la causa es compleja, no tenemos instrucción de poder acceder, incluso nosotros en su momento con la Sra. Marcela, conversando con ella, le hacíamos el alcance, porque ella pedía proceder, ella siempre ha dicho “voy a demandar”, está en su derecho. Les pediría que también nos oficiarán la documentación cuando la soliciten, un correo o algo para que tengamos la atenuante de lo que están solicitando. En todo caso, nosotros nos vamos a contactar con la Sra. Marcela, porque hasta el día martes la vi y le dije que tenemos Concejo, con la disponibilidad que estuviera acá presente en el espacio de Alcaldía, pero hay que darle la respuesta.

#### **4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DEPACHADA**

Sr. Briceño señala que ha recibido la carta de la Sra. Marcela Barraza y la que a continuación da a conocer.

<b>I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO</b> <b>OFICINA DE PARTES</b>	
FECHA:	17 AGO. 2022
FOLIO:	701 0007376
ENTREGADO:	Alcalde

HUASCO, 17 de Julio Agosto 2022.-

Señor  
**RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA**  
Alcalde de la Comuna de Huasco y  
Honorable Cuerpo de Concejales  
Presente

Distinguido Señor:


Junto con saludarle yo, Jonny González Ramírez Presidente de la Agrupación Social Cultural y Recreativa "Osada San Pedro" de Huasco, me dirijo a usted, para solicitarle la posibilidad que nos pueda ceder una parte de un terreno que se encuentra ubicado en esquina Javiera Carrera Luis Uribe S/N de la población O'Higgins que actualmente se encuentra desocupado, nuestra Agrupación nació hace años con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la identidad de la Comuna con sus características y costumbres a través del arte de danzar, rescatando a los jóvenes que caen en el flagelo de la droga a integrarse en nuestra agrupación y puedan desarrollar sus habilidades artísticas y culturales, contribuyendo una cultura de paz a través del fortalecimiento de los integrantes, promoviendo la cohesión social y la solaridad, apuntando a mejorar la calidad de vida en su entorno familiar.

En relación a lo expuesto necesitamos con urgencia contar con nuestro propio espacio físico, para realizar todas nuestras actividades, culturales y recreativas, debido que tenemos que andar arrendando sedes por horas, sin embargo no podemos guardar nuestra implementación que la hemos conseguido a través de los años en base a los proyectos postulando a los diferentes fondos que nos ofrece el Gobierno.

Agradeceremos a Usted Sr Alcalde y Cuerpo de Concejales ver esta posibilidad que nos puedan ceder una parte del espacio físico para

lograr levantar nuestra propia sede en base de Proyecto y Trabajando en forma constante.

Adjuntamos fotografías del espacio solicitado, le saluda atentamente a Ud, esperando una pronta respuesta.

  
**JONNY GONZALEZ RAMIREZ**  
PRESIDENTE

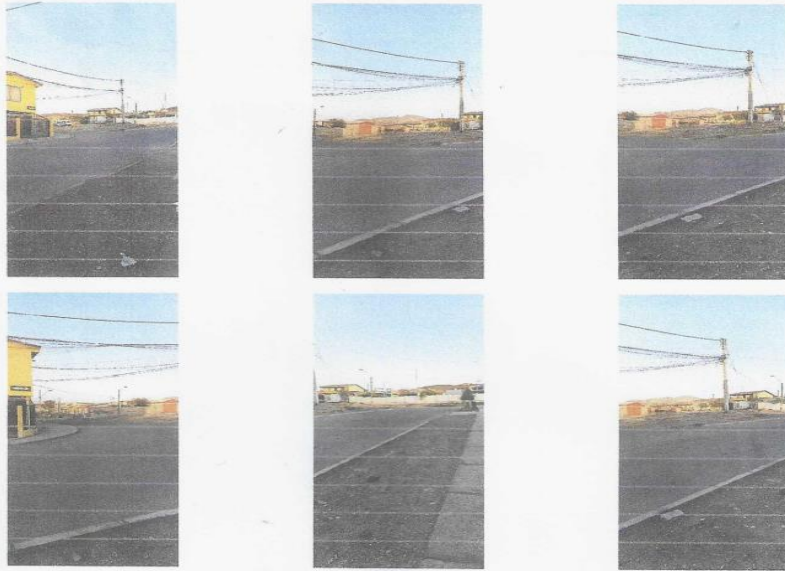
**OSADA SAN PEDRO HUASCO**

**RUT: 18.752.089-4**

**CEL: 947612875**

**E-MAIL: gonzalezjonny485@gmail.com**





*Terreno ubicada en Coquina  
Jardina Carrera / Luis Uribe  
Población O'Higgins Huasco.*

Sector ubicado cerca del cementerio.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO: 500464337227  
Código Verificación: 302d8bcc45fd

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO  
Fecha Emisión 17-08-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA	
INSCRIPCIÓN :	N°31115 con fecha 29-06-2004.
NOMBRE PJ :	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA OSADA SAN PEDRO
DOMICILIO :	MAIPU N° 134 HUASCO
NATURALEZA :	REGION DE ATACAMA
FECHA CONCESIÓN PJ :	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 29-06-2004
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000
ESTADO PJ :	VIGENTE



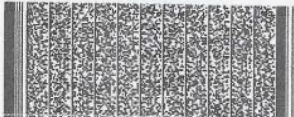

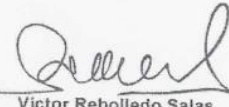
FECHA EMISIÓN: 17 Agosto 2022, 12:24.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION : 1

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).

Timbre electrónico SRCel

Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN		FOLIO : 500464337111
		Código Verificación: 3b8e4b3105f6
REPUBLICA DE CHILE		 500464337111
<b>CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO</b>		
Fecha Emisión 17-08-2022		
<b>DATOS PERSONA JURÍDICA</b>		
INSCRIPCIÓN :	N°31115 con fecha 29-06-2004.	
NOMBRE PJ :	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA OSADA SAN PEDRO	
DOMICILIO :	MAIPU N° 134 HUASCO	
NATURALEZA :	REGION DE ATACAMA	
FECHA CONCESIÓN PJ :	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	29-06-2004	
ESTADO PJ :	00000	
	VIGENTE	
<b>DIRECTORIO</b>		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	29-04-2022	
DURACIÓN DIRECTIVA :	3 AÑOS	
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JONNY STFANNO GONZALEZ RAMIREZ	18.752.089-4
VICE-PRESIDENTE	EDNA ELIZABETH GARATE ALTAMIRANO	12.139.980-6
SECRETARIO	YARITZA ALEJANDRA GONZALEZ VALENZUELA	17.241.636-5
TESORERO	CRISTINA DEL CARMEN LOPEZ TEJADA	17.241.663-2
1er DIRECTOR	ESTEFANIA SOLEDAD LOPEZ TEJADA	18.827.419-6
2do DIRECTOR	FRANCISCA CAMILA GONZALEZ SILVA	17.294.232-6
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 29-04-2022 y que fuera sportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 17 Agosto 2022, 12:23.		
Exento de Pago Impreso en: REGION :		
Verifique documento en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> .		
		
Timbre electrónico SRCel		Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorporada Firma Electrónica Avanzada

Sr. Briceño, dice que hay que solicitar la información a Dirección de Obras, porque pareciera ser que también hay un proyecto que se tiene por Yo Quiero Mi Barrio.

Sra. Elizalde, indica, que en esa esquina de Luis Uribe con Javiera Carrera está en un proyecto, como bien usted dice, con Yo Quiero Mi Barrio, van hacer como un parque, algo parecido y hace rato que ellas lo expusieron, hace muchos meses atrás.

Sr. Briceño, dice: voy a pedir al respecto en sí, el proyecto con el área Yo Quiero Mi Barrio, para que también tengan ellos la información de los espacios que contamos como municipalidad. Es un tema muy complejo lo de los terrenos que son de propiedad o bien de uso público, que algunos vecinos han ocupado y lamentablemente en esta situación ha traído problemas.

Srta. Orellana, dice que, si efectivamente este terreno está en un proyecto, se lo pueda hacer dar a conocer a la persona, para que no quede esperando una respuesta de que tiene alguna posibilidad.

Sr. Briceño, responde que comúnmente la información que recibo de estas cartas las envío cuando son a Concejo a ustedes, pero también pido la información de la Dirección de Obras y DOM procede a si la información, si el espacio es de uso público o depende de la definición del Concejo un permiso provisorio.

## 5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Campos, primeramente saluda al Alcalde y a los Concejales y señala que tiene dos puntos varios. Dice : el primero, con respecto en qué estado va o alguna fecha aproximada con respecto a la compra que se iba hacer con el material asfáltico de los parches, a los puntos más críticos de la comuna, para que no se mal interprete por la comunidad asumiendo que los Concejos son abiertos y se pueden revisar, para que no se interprete que se van a reparar todas las calles, eso se sabe que es un trabajo más macro, más que nada una respuesta Alcalde, van pasando los meses, los baches son muchos más visibles, debido al impacto que genero la lluvia, esa es mi consulta, más que nada fecha o fechas aproximada de cuándo tendremos una respuesta del material y de la ejecución de los trabajos.

Y mi segundo punto vario, es sobre una situación de una inquietud que me hizo una vecina, que es con respecto al tema de recolección de basura, asumiendo que tenemos una reunión el lunes con dicha empresa, me voy a adelantar; ayer entre las 17:30 y 18:00 horas el camión paso por calle Craig y solamente retiro la basura hasta el callejón que esta el local “Yestay”, pero no recogió más allá, ahora esto genera una molestia, porque no recogió la basura de la esquina, no sé si es por capacidad, pero el problema de fondo es que no recogió la basura de la esquina, donde también hay locales, se encuentra otro restaurant al bajar al muelle.

Sr. Briceño, dice con respecto a la basura: recuerden que el camión recolector en algunos lados esta semana no funcionó, tuvimos un día menos. Con respecto al bacheo, ya tenemos la solución, ya lo conversé con Oscar, está la compra del material asfáltico, no sé si son 200 o 400 sacos, hay que tener una proporción de los sacos, me gustaría que antes de proceder al hecho mismo de donde van hacer los bacheos, ustedes también tenerlo presente, como Concejales informar. Yo creo que hay que hacer hitos los lugares donde se van hacer los bacheos, tenemos acá el sector de la Playa Chica que ya está como primer lugar que se tiene que tapar, la maquinaria parece que ya está adquirida, tenemos ya que empezar a trabajar, informales a ustedes cuando procede esto, también establecer lo habíamos visto como un proyecto el procedimiento de bacheo, pero es como para enero. Saque un proyecto que era del FRIL de emergencia y lo puse como prioridad uno de bacheo, para que esto sea luego, pronto, ya lo que parte como insumos propios del municipio eso ya se compró, se tiene y ahora hay que definir los lugares que corresponda. Igual le voy a ser llegar a ustedes la información que corresponde a que lugares se va a destinar, los que van a quedar en lista de espera cuando venga este mejoramiento de los bacheos.

Sr. Campos, dice que, es más que nada para que generemos un trabajo en conjunto, ya que Huasco tampoco es tan pequeño y hay puntos que a veces se escapa como el que está en la Playa Grande es histórico, también población Coopermin y así van a ir saliendo muchos puntos más, entonces ahí yo apunto al trabajo colaborativo entre todos y hacer un levantamiento muy minucioso.

Sr. Briceño, dice que, acuso recibo en su momento del Concejal Sr. Alberto Cumplido, cuando la información, cuando se haga el procedimiento, que también como Concejo sepan, sino que no se suba la información “se hizo esto” y después no tengan la suerte de socialización, que tuvo un proceso en el Concejo, se vio la forma de pago, que se socialice a la comunidad, es conveniente que la comunicación sea la más adecuada. Yo siempre estoy con que se tiene que mejorar lo hemos visto con comunicacional, también con los organismos respectivos, que cuando procedan hacer algo, también que el Concejo lo sepa y tenga conocimiento.

Sr. Campos dice, sobre todo en la parte comunicacional, como usted dice Alcalde, es súper importante, porque también es una deuda que tenemos con la comunidad, lo importante es dar

solución y creo que la comunidad lo va a tomar de muy buena manera sobre todo las personas que conducimos, los que transitamos por las calles, hemos visto como los vehículos sufren impacto, muchísimo, va de la mano evitar accidentes y un montón de cosas. Cualquier información estar atentos y apuntaba al trabajo colaborativo, ya que hay veces puntos que pueden quedar ahí y también podría agregarse a los listados y evaluaciones, porque todo esto hay que priorizar, hay que hacer todo planificado, hay que ubicar el material, ver los tiempos de trabajo, lo que finalmente todos esperamos es tener nuestras calles reparadas, quizás no de la manera más óptima, pero sí de la más rápida.

Sr. Elizalde, dice: reforzar lo que dice el Concejal Campos, me parece un buen punto, reforzar los bacheos ahí entre Pedro de Valdivia a la bajada de Capitanía de Puerto, ahí está súper complicado, creo que hay una persona o dos que se dializan, es complejo que salgan de ese sector. Y lo otro, ojalá que no pasemos de la próxima semana con el tema de la reunión con la empresa de aseo y con el tema de los módulos, para finiquitar eso.

Sr. Briceño, indica respecto a la reunión, ya lo tenemos fijado para este lunes, 15:30 o 16:00 horas con la empresa de aseo y ornato y con la empresa de áreas verdes, el martes recuerden que ayer acordamos que nos vamos a reunir con las personas que ya tienen en sí los módulos, les va a llegar la citación para que nos expliquen porque no están ocupando los espacios, porque no ha llegado tanto postulante, tenemos que ver por cuanto será el plazo, si será por 4 meses, si van hacer realmente módulo de artesanías, tenemos que ver si vamos a extenderlo después de diciembre, algún tipo de licitación y vamos a pedir para esa situación un Concejo Ordinario el miércoles 24 y un Concejo Extraordinario el viernes 26 a las 10:00 hrs., solamente para votar el tema de los módulos para tener bien claro nosotros. Me había pedido también el Concejal Rafael Vega, decir que el 26 ya no vamos a tener sesión, para que se pueda agilizar lo que tiene que ver sus pagos y el proceso como corresponde. Hay otro punto que debemos trabajar que es Ordenanza de cementerio, hay una propuesta que lo vimos la otra vez con Cristián, le hemos pedido que sea segmentada de por qué se hace este cambio.

Srta. Orellana, dice: Alcalde, quería solicitar si es que podía hacer un levantamiento con vialidad, respecto a los baches que están en la entrada de Huasco, porque el fin de semana ocurrió un accidente ahí y le echaron la culpa a ese tipo de bache, para poder hacer un levantamiento con vialidad para que venga a ver eso.

Sr. Briceño, dice: sí, lo que fue la semana pasada yo llamé telefónicamente y envié un oficio a don José Bahamondes, que es el Director Provincial. Lo más práctico sería citar a vialidad la próxima semana durante algún momento de la mañana y poder llevar in situ al lugar, uno envía la información y espera respuestas prontas, prefiero que se haga presente el Director de Vialidad Provincial para hacer el levantamiento no solamente del sector de ahí, por varias veces le hemos solicitado el retiro de arbustos en algunos lugares, ellos dicen son particulares, pero tienen la potestad. Pero ya oficialicé respecto a vialidad respecto a ese bache en la entrada de Huasco.

Srta. Orellana consulta, después de lo que arrego la Auditoria, ¿se han hecho mejoras? No hemos hablado de ese tema y he querido saber si se ha actualizado el software o que se está haciendo, lo tengo que solicitar por oficio esa información.

Sr. Briceño responde, lo puede solicitar en oficio para tenerlo presente, nosotros ya enviamos a la contraloría un documento que ellos nos pidieron y estamos tomando razón en algunas áreas, como es la Dirección de Administración y Finanzas, ya hay un contador auditor que está trabajando con

don Carlos Delgado, porque él también nos había hecho el alcance de este apoyo, no es por las competencias de las personas que trabajan por el conocimiento, es un contador auditor, venía con referencias de la Delegación Provincial, él tiene experiencia ya en el sector público y también con Recursos Humanos, en los próximos días va a venir un acompañamiento, más que una fiscalización de un profesional que tiene la experiencia, para la mejora de algunos aspectos que habíamos encontrado. Si ustedes quieren, lo podemos ver en una reunión de Concejo algunos aspectos que ustedes pueden hacer levantamiento que a lo mejor no se ha dado respuesta o no se ha visto reflejado.

Srta. Orellana, dice: sobre los pagos que se hicieron en el SENCE por tema DAEM, se comunicó o se ofició algo Contraloría con buscar responsabilidades sobre ese pago.

Sr. Briceño, dice: eso lo iba a entregar la parte de Jurídico, pero no a la Contraloría, porque la Contraloría es cuando nosotros mandamos información, es porque ellos lo solicitan, pero nosotros no hemos recibido en el último tiempo algo de SENCE, pero se ofició ya con el tema de responsabilidad.

Quedo al debe con lo de vialidad, para solicitar esta visita del Director Provincial, porque creo que es más práctico, mejor que se haga presente con lo que paso el fin de semana.

Sr. Vega, dice: quería ver un drama que está pasando acá en el cementerio de Huasco Bajo, con el famoso Cristián, hay gente que compró nichos municipales hace tiempo y tienen sus documentos y quiere sacarlo o quiere cobrarles de nuevo, porque según él, los nichos municipales no se pueden vender, en ese tiempo lo vendieron y pagaron doscientos y tanto por cada nicho, lo otro, hay unos nichos que están desocupados, porque la familia hicieron sus nichos más grandes y lo dejaron desocupados y él los quiere ocupar como nichos municipales, eso no puede ser, llegar y quitarle a una persona que ha construido con su esfuerzo los nichos, entonces eso no puede ser, vino la familia a hablar conmigo, les dije repárenlos ustedes y ocúpelos, no tienen por qué venir a quitárselos y dejarlos como nicho municipal.

Sr. Briceño, dice que ya están coordinando para la próxima semana está reunión de una posibilidad de una nueva ordenanza y creo que ese tema lo podemos trabajar y verlo con Cristián, para que nos de la claridad. Yo mañana tengo citado a un señor también por una situación que se dio en Huasco Bajo, lo tengo citado a las 09:30 horas para ver la problemática que se presento, tanto a él y a Cristián para aclarar, porque yo fui a consultar por el valor y hacen este alcance que por la ordenanza que se establece que son 20 años de arriendo, pero eso no lo sabe la gente como se les dio el terreno, a uno le dicen "te estoy vendiendo un sitio del cementerio", así que eso para el próximo jueves hay que tenerlo presente, yo mañana recibo, no sé si el apellido es Antocevic, que también tuvieron una dificultad, lo cite para mañana para ver la problemática, es de Huasco Bajo, es Francisco, yo lo cite, para que nos reunamos y aclarar este tema y solucionar.

Sr. Vega, dice: lo único que le está faltando al Cristián es que pongan a los que cuidan en el cementerio, los que trabajan en el cementerio, los ponga a cobrar entrada, es lo único que está faltando, es que cobre.

Sr. Briceño, dice que eso lo va a aclarar con él en su momento y aclarar algunos temas que hemos tenido con cementerio, que he tenido yo que subsanar varios de estos inconvenientes. Pero mañana a Francisco Antocevic lo voy a recibir.

Sr. Vega aclara que el señor compro el nicho municipal para la mamá.

Sr. Briceño, comenta que tiene un tema ahí con una ampliación que se está llevando a cabo.

Srta. Orellana, dice: Alcalde, yo la otra vez se lo comenté que hiciera una bajada con respecto a los terrenos del cementerio, porque hay mucha gente que compró antes este tema de los terrenos, no han construido y ahora se les está cobrando de nuevo, para que la gente se acerque, sino va a perder los terrenos que tenía, porque Cristián los está volviendo a revender lo que no se ha construido, porque creo que hay una ley que como de 4 años si no construyes, se quita o se paga de nuevo, no sé cómo es el tema ahí de Cristián. Pero para que haga la bajada con la gente, porque mucha gente en sus tiempos compró sus terrenos y no construyó.

Sr Briceño, dice: sí, lo que pasa que después de la pandemia se acercó bastante familiar, que por contexto no asistía al cementerio y hoy día hay una deuda pendiente ahí, nosotros estamos viendo la disposición de cambiar el lugar que tenemos como cementerio, quizás ahí en Huasco Bajo, una probabilidad, un proyecto. Es bien complejo lo que vivimos día a día con el tema cementerio, no solamente Huasco, también Vallenar, pero está sujeta a esta reunión del día jueves que tiene que ver también con eso, abordarlo con la mejor disposición.

Sr. Cumplido, dice: concuerdo con lo que menciona el Concejal Rafael y Javiera con respecto a los nichos y el funcionario, con respecto hacer mejor la bajada y tener claro las situaciones que se estén dando con el tema cementerio.

Segundo punto vario, Alcalde, la semana pasada, informalmente le mande una fotografía de la palmera que está en calle Craig, específicamente frente de la municipalidad, en la esquina de su oficina, que está ya con ramas secas y está interfiriendo el cableado eléctrico, está demasiado peligroso, la semana pasada eso estaba chispeando, generó algunos cortes, hizo cortes en algunos locales y eso puede generar un incendio o puede generar otro problema mayor. Así que, si está la disponibilidad de poder enviar a los encargados, que puedan hacer el corte de ramas para poder despejar eso y con respecto a lo mismo Alcalde, ponerse en contacto con telecomunicaciones para ver la manera de hacer una limpieza aérea de los cables, sino me equivoco, en Vallenar se hizo una limpieza de contaminación del cableado que tiene telecomunicaciones, que siempre, constantemente están haciendo instalaciones de redes telefónicas, pero las antiguas van dejando, van dejando, van dejando, van dejando amontonadas y lo único que genera es que la ciudad se vaya viendo mucho más fea con este cableado que están en algunos sectores, los cables están tirados en el suelo, en algunas poblaciones los cables cuelgan. Si por intermedio de usted Alcalde, se pudiese officiar, con el respaldo de los Concejales, a los encargados, me imagino que puede ser telecomunicaciones, para poder ver el tema de la contaminación aérea que tenemos en la comuna con respecto a los cables.

Tercer punto vario, acá en Huasco Bajo, en la población Los Olivos, hay tres calles Alcalde que ya llevan cortadas por más de 4 días; en Los Olivos 7 está completo cortado, en Los Olivos 8 está completo cortado y en Los Olivos 9 está completo cortado acá en Huasco, hace una semana atrás vinieron a reparar dos focos, solamente dos focos que estaban quemados en Los Olivos 9 y al día siguiente ya eran tres calles que no prendieron, yo no sé, me parece raro que arreglen dos focos y a los dos días o al día siguiente ya hayan tres calles cortadas. Si se puede Alcalde hablar con el encargado de la mantención, traté de comunicarme con él, para hacer la bajada directa, pero lo hago por intermedio de usted Alcalde, ya que han sido puntos que constantemente hemos estamos tocando acá en Concejo, el tema de las poblaciones que han tenido este problema y yo creo que hay que darle un corte definitivo a ese tipo de situaciones. Hay que recordar también a los contratistas que es un servicio que la municipalidad está gastando y tenemos que ocupar esos recursos y que la plata se invierta bien con los contratistas, para que se realice el trabajo como corresponde, si bien hay proyectos de cambios de luminaria, pero creo que las mantenciones deben ser bien, en verdad que creo que hay que ponerle un poquito de presión a los contratistas que por lo menos tiene la municipalidad, para que se desarrollen los trabajos de buena manera y la fiscalización también Alcalde a los mismos contratistas, más allá de nosotros estar encima, solicitando que se haga los

reparos de las luces o de los postes, yo creo que también en los Departamentos encargados tienen que hacer una fiscalización a las empresas y cada cierto tiempo tener reuniones con ellos, para ver de qué manera se va a trabajando, ver como ellos funcionan, para ver las problemáticas, para ver el tema de los trabajadores, si cuentan o no con los trabajadores, para trabajar en conjunto con la municipalidad y poder darle solución también a eso, a través de la OMIL buscar los trabajadores que faltan a cierto contratistas, también ayudar en ese sentido, para que también puedan cumplir a cabalidad y que cierto tiempo estén mostrando de como se ha ido avanzando y como trabajan, porque los contratistas que tiene la municipalidad dejan mucho que desear en ciertos aspectos, no todos, pero en ciertos aspectos como el tema de la iluminación o la mantención creo que no es prolijo, conocimos con Javiera la Concejal, al encargado de la iluminación para la Fiesta de San Pedro, porque nos topamos con él.

Sr. Briceño agradece lo dicho por el Sr. Cumplido, dice: a mí no se me ha informado que 4 días en Los Olivos, nosotros pertenecemos a un grupo que estamos conectados de emergencia de las comunidades, de las Juntas de Vecinos, pero para dar la prioridad que corresponde, usted me dice que son las calles Los Olivos 7, Olivos 8 y Olivos 9. El martes tuvimos una reunión de trabajo con la Yoselyn, viendo esto de los tres proveedores que tenemos, de ya ir cambiando los temas que tiene que ver con los turnos también, establecer un turno de algunos de estos proveedores, que sea semanal, no puede ser que tengamos los cortes en la noche y por la particularidad que tienen estos contratos no cuenten con el personal. Esto nos dura hasta el mes de diciembre, habría que hacer una muy buena licitación que nos permita mejorar. Y el oficio respecto de la palma, en este sector que es calle Craig con Serrano, doy fe de que usted me envió el video, eso lo oficié para que el encargado del área verde los pueda retirar en los próximos días estas ramas, que con los vientos también pueden provocar un incendio, amague o una situación que pueda ser lamentable después. Con respecto al proyecto, que corresponde al retiro de cables, también nos reunimos hace tres semanas atrás con el Subsecretario de Telecomunicaciones, con respecto a este proyecto del “Chao Cable”, se ve en la obligación de que las empresas que estuvieron en su momento hagan el retiro, pero haré la gestión con la SEREMI que está a cargo de esto que en esa oportunidad es la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, para que se pueda oficiar la manera que se puede hacer el retiro las empresas respectivas.

Sr. Trigo, reitera sus puntos varios de la semana pasada, tema de los voluminosos, dice: se acuerda que iba a pedir un cronograma respecto de los próximos operativos que se iban a realizar con el Departamento de Medio Ambiente, pudiesen exponer a nosotros como se está desarrollando esa calendarización y así nosotros poder hacer sugerencias con respecto a algunos lugares que hemos recibido solicitudes que se pueda realizar específicamente en sus sectores. Y lo otro, acogiendo lo que decía Alberto, me imagino que por el grupo de WhatsApp que tenemos, podemos hacerle llegar también a usted los lugares o locaciones cuando estén sin energía eléctrica, para que usted pueda comunicar a través de este grupo, porque sucede todos los fines de semana, yo le mande algunos reportes durante la semana del parque de entretención, que después de las 18:00 hrs, que es el minuto donde las familias tienen la posibilidad de llevar a sus niños, ya no hay luz, en el ingreso a Huasco que son muchas veces, quizás de esa manera podamos trabajar más efectiva. Si es posible que en la próxima sesión de Concejo, este la unidad de Medio ambiente. Respecto a las actividades de septiembre, yo entiendo los tiempos de las mesas de trabajo, que son efectivas, pero lo hemos dicho desde el inicio, cuando se arma una discusión relacionadas con presupuesto, debe ir acompañada del presupuesto, esto no es nuevo, no tiene relación con las mesas de trabajo, tiene relación con las propuestas, así funciona la Administración Pública, entonces para que no pase lo mismo en el mes de septiembre, porque ya estamos finalizando casi agosto, ojalá tener un programa del 18 de septiembre y si es que involucra gastos también poder tenerlo Alcalde, para tener el presupuesto

claro que tenemos que aprobar y respecto al texto de la ordenanza misma, no tengo ningún reparo, considero que es muy buena iniciativa, pero cuando tenga recursos relacionados claramente, los recursos tienen que tener, sabe porque lo digo, finalmente están a disposición, porque esto nos va a permitir que nosotros no tengamos reparos con poder aprobar la modificación presupuestaria, entonces esta discusión nos rebota en el momento de el mes de noviembre cuando tenemos al Departamento de Administración y Finanzas dándonos a conocer las modificaciones presupuestarias que no estamos de acuerdo, le pido eso para el caso de las fiestas patrias y que vaya acompañado de un presupuesto en el caso que incurrir en gastos presupuestarios.

Sr. Briceño, dice: por las fiestas patrias, ya estamos organizando y queremos ser lo más criteriosos con los gastos, no queremos excedernos más allá de lo que tenemos como presupuesto, lo queremos llevar pronto al Concejo, yo ayer me reuní con el Club de Huasos, fui muy sincero con la disponibilidad presupuestaria de lo que nosotros podemos, con recursos nuestros, poder llevar a cabo una actividad, recursos nuestros de tener una cartera de artistas locales y de la Provincia, las actividades que está llevando hoy día la Corporación Cultural, proyecto 55 artistas, nos ha permitido que con recursos propios aquellos artistas que se limitan o ven la parte de las empresas, por razones particulares de cada uno y dicen “yo no voy a participar”, nos ha permitido esta apertura de proveer de artistas locales, de la Provincia del Huasco, nos ha permitido bastante el recurso propio que fue aprobado por ustedes en el Concejo el que estén participando hoy día y se esté haciendo una apertura alternativa de la parte cultural y también ser criteriosos con los gastos, ayer lo conversamos con el Club de Huasos, la disponibilidad, como lo vamos hacer; lo que queremos concretar con ellos es que tengan un espacio y eso nos ve un poco limitado del lugar que ellos pueden tener como club de huasos y quizás como Concejo puedan postular ellos a una solicitud de comodato o proyecto.

Sr. Trigo consulta, ¿se han dado estas conversaciones?, porque siempre con el Club de Huasos, hasta el último momento hay diferencias o en el presupuesto, ¿eso va encaminado?

Sr. Briceño, dice: eso va encaminado, como fue San Pedro, decirles a ustedes cuanto es lo que contamos, comparativamente cuanto se puede gastar. El tema con la unidad ambiental, también hacerlos partícipes, para que puedan explicar el proceso de cómo se está llevando este retiro de voluminosos. Nosotros por parte de la municipalidad también vamos a ejecutar un retiro en las próximas semanas de lo que es el retiro de algunos materiales de residuos que quedan en el sector costero, se van a contratar unas cuadrillas y también algún tipo de retiro de voluminoso, viendo los recursos que tenemos para sectores que son, por ejemplo, acá en el Centro, donde hay bastante adulto mayor y donde podamos tener cuadrillas, porque uno hace la campaña del retiro de voluminoso, pero un adulto mayor ya no tiene la fuerza del retiro, pasa un camión tolva y se ubica en un lugar para proceder con el retiro, así que eso para poder hacer saber al Departamento Medio Ambiente. Con respecto a estas situaciones que se dan y que a ustedes la comunidad les hace la denuncia, no tengo problemas que en el mismo grupo nos puedan hacer llegar la foto o la situación como tal.

Sr. Trigo dice que lo más común es alumbrado público, sé que manejan ahí una red con don Juan Concha, podemos ahí agilizarlo a través de un reporte que podamos generarlo nosotros también.

Sr. Briceño menciona que paso el día jueves cerca de la 1 a.m., y estaba regularizado, pero pareciera ser que en el horario que va la familia, que la visita, la iluminaria llega después.

Sr. Cumplido, dice: otro alcance, se han hecho modificaciones en la municipalidad y me imagino que se ha olvidado, pero la idea es que nos vaya comentando, por ejemplo, la oficina que se está construyendo, se está trabajando, no teníamos ni idea de que se trataba, de que había cambiado al



personal, profesionales que se han contratado y no sabemos tampoco, he visto profesionales nuevos, no sé en qué área se desempeñan, para no perder el hilo y esto es un tema suyo Alcalde, ante alguna contratación en el Concejo próximo debe informar de estas modificaciones, para que lo tenga en cuenta.

Sr. Briceño agradece el alcance y explica que el espacio de Recursos Humanos es el que está en modificaciones, las funcionarias de este departamento están ocupando la oficina que era del Director de Obra, es transitoria, hasta que se logre finalizar esa mejora.

Sr. Cumplido señala, tengo claro que se está trabajando de noche alcalde, si no me equivoco, están trabajando de noche dentro de la municipalidad, para que se pueda desarrollar seguramente la municipalidad con normalidad durante el día.

Sr. Briceño, indica que, en septiembre, desde la semana del 12 al 20 no oficiar con los Concejos, por estar sujeto a actividades de fiestas patrias y actos cívicos, tenerlos programados uno para el 1°, otro para 7 u 8 y el próximo podría ser entre 20, 23 o martes 27, ya dejarlo definido, eso para tenerlo claro antes de empezar el mes de septiembre. Por ultimo agradece la asistencia y siendo las 11:28 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo Municipal